



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL”



“CENTRO DE COSTOS: DEPARTAMENTO DE MEDICINA”

“2025”



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
SALUD MENTAL**

Jefe del Departamento de Medicina
MC. FRANKLIN RIVERA ROBLES

Coordinadora del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental
LIC. EDITH VILLANUEVA ARÉVALO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"**ÍNDICE**

I. INTRODUCCIÓN:	4
II. FINALIDAD:	5
III. OBJETIVOS:	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	5
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
V. BASE LEGAL:	5
VI. CONTENIDO.	7
6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS):	7
6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO.	9
a. Organización funcional de la Unidad Orgánica (organigrama, funciones y RR. HH)	9
a.3. Análisis FODA:	10
a.4. Análisis Recurso Humano:	10
a.5. Funciones Específicas:	10
b. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico situacional de la Unidad Orgánica.	11
c. MATRIZ DE ANÁLISIS DE PROBLEMA Y SOLUCIONES:	14
6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS DEL PEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI:	15
6.3.1. MISIÓN DEL HSJL:	15
6.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:	15
6.3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:	15
6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:	16
6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA	16
6.4.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CUADRO GANTT	25
6.5. PRESUPUESTO:	33
6.6. FINANCIAMIENTO:	45
6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:	45
VII. RESPONSABILIDADES:	46
VIII. ANEXOS:	47
IX. BIBLIOGRAFÍA:	48





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

I. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Trabajo del Programa de Salud Mental, es el principal documento de gestión para la planeación, organización, implementación y ejecución de actividades, articuladas estratégicamente con el presupuesto asignado, siendo una guía para la acción que debidamente monitoreado, garantizará el logro de los objetivos de cada una de las actividades programadas.

Consideramos que el presente documento, contribuirá a un mejor logro de la misión y visión Institucional, para ello el Programa de Salud Mental en base al trabajo realizado han formulado el presente documento que ponemos a vuestra consideración.

La salud mental es concebida como un proceso dinámico de bienestar que permite a las personas desplegar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades.

El programa presupuestal 0131. Prevención y control en salud mental, está orientado a que la población en riesgo con problemas psicosociales y trastornos mentales acceda a la atención integral, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales, a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

En el Hospital San Juan de Lurigancho entre los trastornos mentales más frecuentes, encontramos que el manejo de los trastornos afectivos (ansiedad, depresión y conducta suicida) con intervenciones psicológicas y farmacológicas realizado por personal especializado cuando es moderada a severa. En relación a los problemas de consumo de alcohol, una medida importante y efectiva son las intervenciones breves para reducir su consumo. La efectividad de estas medidas puede estar en relación a que estos pacientes suelen buscar ayuda especializada después de muchos años ya que el proceso de reconocimiento del problema y búsqueda de tratamiento es muy prolongado, el manejo de los trastornos psicóticos incluyendo la esquizofrenia, es más efectivo cuando se realiza mediante programas integrales que asocian medicación e intervenciones psicosociales con enfoque colaborativo y psico-educación.





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

II. FINALIDAD:

El plan de trabajo tiene como finalidad servir de instrumento orientador de la programación de recursos y prestaciones del sistema, definiendo un conjunto de actividades para dar respuesta a las necesidades de atención de los pacientes de salud mental.

III. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al logro de la protección y rehabilitación de las capacidades de los pacientes con problemas de salud mental detectados, a través del cumplimiento del paquete de salud mental.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Detectar en forma oportuna a personas con trastornos mentales y problemas psicosociales.
- Brindar atención oportuna y de calidad a las personas con problemas psicosociales.
- Brindar atención especializada a las personas con trastornos afectivos y de ansiedad y conducta suicida.
- Brindar atención especializada a personas con trastornos y síndromes psicóticos.
- Intervenir en forma oportuna en personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol y tabaco.



IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo es de aplicación a todos los profesionales integrantes del equipo de Salud Mental del Hospital San Juan de Lurigancho.

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2025
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y sus modificatorias.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LunguichoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

- Decreto de Urgencia N°006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°007-2020-SA que aprueba el reglamento de la Ley N°30947. Ley de Salud Mental.
- Decreto Supremo N°004-2020-MIMP, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Decreto Supremo N°008-2019-SA, que aprueba el "Protocolo de actuación conjunta entre los Centros Emergencia Mujer - CEM y los Establecimientos de Salud - EESS para la atención de las personas víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N°30364, y personas afectadas por violencia sexual".
- Con Resolución Ministerial N°090-2022/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 137-2023/MINSA que aprueba la norma técnica de salud "Manejo de adultos con afección post-COVID 19 "COVID prolongado"
- Resolución Ministerial N°670-2021/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja".
- Resolución Ministerial N°247-2020-MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Atención de Salud Mental de Personas con Intoxicación Alcohólica.
- Resolución Ministerial N°166-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Orientaciones para el cuidado integral de la salud mental de las personas con Trastorno Espectro Autista.
- Resolución Ministerial N° 343 - 2019 / MINSA, que aprueba la Directiva N° 262 - 2019 - MINSA / OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.
- Resolución Ministerial N°227-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°083-MINSA/2019/DGIESP "Directiva Sanitaria para el uso del Kit para la atención de casos de violencia sexual".
- Resolución Ministerial N°1361-2018/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°935-2018/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental".





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

- Resolución Ministerial N°356-2018/MINSA, que aprueba el Documento Técnico; "Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018-2021".
- Resolución Ministerial N°472-2011/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N°041/MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Sanitaria que regula el Funcionamiento de los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS)".
- Resolución Directoral N°030-2020-EF-50.01, que aprueba la Directiva N°005-2020-EF-50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Resolución Directoral N°267-2024-DE-HSJL/MINSA, que aprueba la "Directiva Administrativa N°008-HSJL-DE-OPE/2024. V.01, que aprueba la "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Modificación y/o Actualización de Documentos Normativos del Hospital San Juan de Lurigancho"
- Mediante Resolución Directoral N°363-2024-HSJL/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2025, de la Unidad Ejecutora – Hospital San Juan de Lurigancho.

VI. CONTENIDO.

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS):

- **ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL:** Conjunto de actividades desarrolladas por el personal de la salud para proteger, promover la autonomía y participación de las personas afectadas por una situación de crisis, considerando sus recursos y derechos. Incluye la dimensión espiritual dependiendo de la cultura de la persona.
- **AUTOCUIDADO:** Capacidad de cada persona de desarrollar recursos propios para cuidarse y tomar el control de su propia vida. El autocuidado, como conducta sostenida, se fundamenta en una buena autovaloración, en la autovalía para enfrentar la vida en la obtención de oportunidades para la persecución de metas y sueños que contribuyan al empoderamiento y resiliencia individual.
- **CRISIS:** Es un estado de alteración y desorganización en el estado emocional de la persona producto de una situación inesperada vivenciada como amenaza y que parece imposible de resolver.
- **ESTRÉS:** Es un estado desagradable de estimulación que ocurre cuando las personas perciben que un suceso o una condición amenazan su habilidad para afrontar la situación de manera eficaz. Su comprensión contribuye a mejorar y proteger la salud física, mental y social.
- **RECURSOS INDIVIDUALES:** Implican las fortalezas de las personas a fin de que puedan aprender a ser auto valientes, tener mayor facilidad para expresar mejor sus emociones, sentimientos y saberes, pueden reconocer la presencia de conflictos internos o externos





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

y afrontarlos para buscar resolverlos, según su propio ritmo, Dichos recursos les permite adoptar conductas de autocuidado de involucrarse en la ayuda y cuidado mutuo.

- **RESILIENCIA.** - Son las características personales y los procesos de adaptación que permiten a algunas personas prevenir, minimizar y superar los efectos perjudiciales de la adversidad. Es en realidad la capacidad universal que permite a una persona, familia o comunidad afrontar asertivamente la adversidad minimizando o superando el impacto negativo de esta.
- **SALUD MENTAL:** Es el proceso dinámico de bienestar, producto de la interrelación entre el entorno y el despliegue de las diversas capacidades humanas, tanto de los individuos como de los grupos colectivos que forman la sociedad. Incluye la presencia de conflictos en la vida de las personas, así como la posibilidad de afrontarlos de manera constructiva.
- **TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO:** Condición mórbida que sobreviene en una determinada persona afectando en intensidades variables el funcionamiento de la mente y del comportamiento, el organismo, la personalidad y la interacción social, en forma transitoria o permanente. Los trastornos mentales a que se refiere la ley N°30947. La Ley de Salud Mental se encuentra contemplada en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

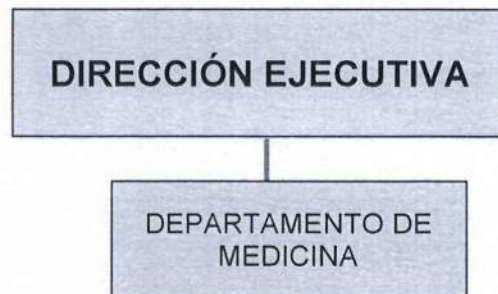
Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO.

a. Organización funcional de la Unidad de Organización

a.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL:



a.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL:





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"**a.3.Análisis FODA:**

I N T E R N A S	POSITIVAS		E X T E R N A S
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
	- Profesionales Psiquiatras y Psicólogos especializados. - Contamos con equipos multimedia en todos los consultorios de Salud Mental. - Contamos con consultorios individualizados para la atención del paciente.	- Se cuenta con convenios interinstitucionales de diversas universidades. - Se cuenta con la normativa de los Programa Presupuestal PPR 131 Salud Mental.	
	DEBILIDADES	AMENAZAS	
	- Infraestructura no adecuada para pacientes con discapacidad (escalera). - Falta de equipo (balanza y tallímetro) - Existen fallas técnicas en el Sistema Sis Galens (accesibilidad).	Deserción de pacientes que no acuden a su consulta.	
NEGATIVAS			

**a.4.Análisis Recurso Humano:**

N°	PROFESIÓN (DESCRIPCIÓN)	ESPECIALIDAD	SERVICIO/ÁREA	NOMBRADO	CAS	TERCERO	TOTAL DE PROFESIONALES
1	LIC. PSICOLOGO	PSICOLOGO	UNIDAD FUNCIONAL DE PSICOLOGIA	6	1	5	12
2	TECNICO ADMINISTRATIVO	N/A	UNIDAD FUNCIONAL DE PSICOLOGIA			2	2
3	M.C PSIQUIATRA	PSIQUIATRIA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	2	2	1	5
4	ABOGADA	DERECHO	MAMIS	1			1
5	LIC ENFERMERIA	ENFERMERA	MODULO DE SALUD MENTAL		1		1
6	TEC DE ENFERMERIA	TECNICOS	MODULO DE SALUD MENTAL		2		2
TOTAL				9	6	8	23



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

a.5.Funciones Específicas:

- Brindar atención psicológica especializada e integral a adultos, niños y adolescentes en consulta externa con calidad y calidez.
- Brindar atención a pacientes hospitalizados respondiendo a las interconsultas de las diferentes áreas hospitalarias, como Emergencia, Hospitalización, Gineco- obstetricia.
- Realizar tratamiento especializado a pacientes con problemas psicosociales derivados de las diversas instituciones del distrito. Ministerio público, comisarías, Poder Judicial etc.
- Brindar tratamiento especializado a pacientes con trastornos afectivos (depresión, ansiedad y conducta suicida que abarca la psicoterapia individual realizada por los profesionales psicólogos y la parte farmacológica por los médicos especialistas en Psiquiatría.
- Brindar Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol Consulta médica ambulatoria de salud mental: realizada en la sede hospitalaria por el médico psiquiatra que realiza la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, mientras que la intervención terapéutica es llevada a cabo por el profesional psicólogo
- Atender a Personas con trastornos y síndromes psicóticos intervención por el médico psiquiatra evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento mientras que la psicoterapia Individual es realizada por el profesional psicólogo capacitado.
- Brindar atención a pacientes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) constituye una condición permanente que compromete el funcionamiento adaptativo desde la niñez hacia la adultez en un grado variable y requiere de diferentes formas de intervención a lo largo de todo el ciclo vital En nuestra sede hospitalaria, el número de personas con diagnóstico de TEA se ha incrementado progresivamente.





PERÚ

Ministerio
de Salud

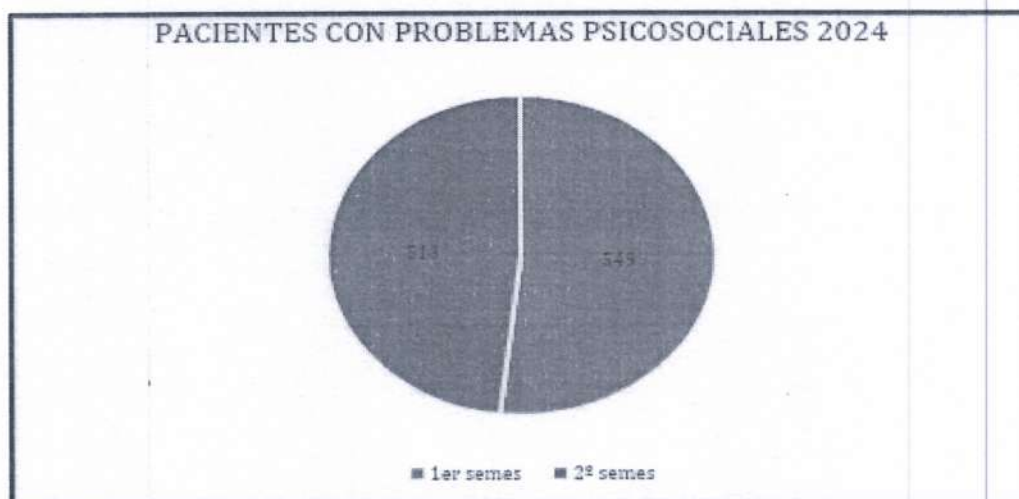
Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

b. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico situacional de la Unidad Orgánica.

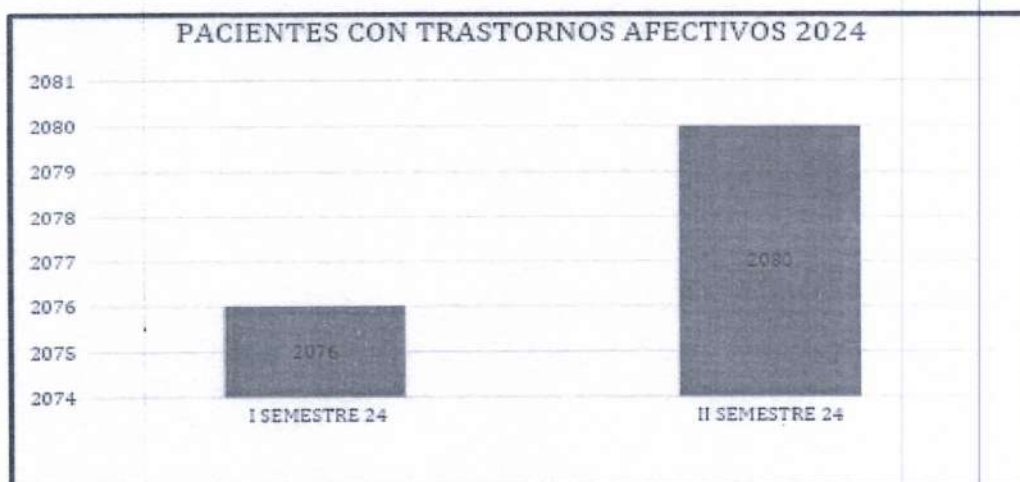
Gráfico N°01 Pacientes con Problemas Psicosociales 2024



Fuente: Estadística

Durante el 2024, se tuvo 1,062 atenciones de pacientes con problemas psicosociales, donde al II semestre tuvo un incremento del 7% en relación al I Semestre.

Gráfico N°02 Pacientes con Trastornos Afectivos 2024



Fuente: Estadística

Durante el 2024, se tuvo 4,156 atenciones de pacientes con Trastornos Afectivos, donde al II semestre tuvo un incremento del 2% en relación al I Semestre.



PERÚ

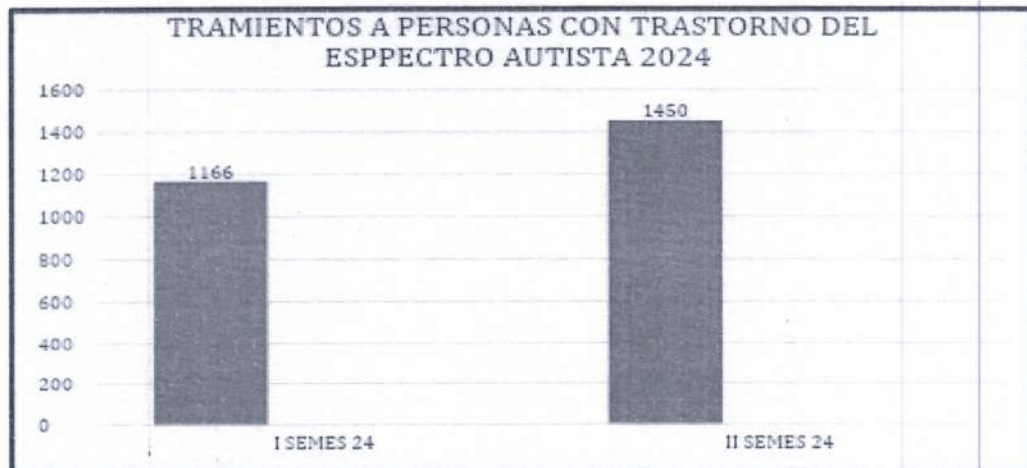
Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

Gráfico N°03 Tratamientos a Personas con Trastornos del Espectro Autista 2024



Fuente: Estadística

Durante el 2024, se tuvo 2,616 pacientes con Tratamientos a Personas Con Trastorno del Espectro Autista, donde al II semestre tuvo un incremento del 4% en relación al I Semestre.



Gráfico N°04 Atención a Personas con Trastornos Afectivos Comparativo 2023 - 2024



Fuente: Estadística

Durante el 2024, se tuvo 4,156 atenciones de personas con trastornos afectivos, donde se observa un incremento del 36% en relación a las atenciones del 2023.



PERÚ

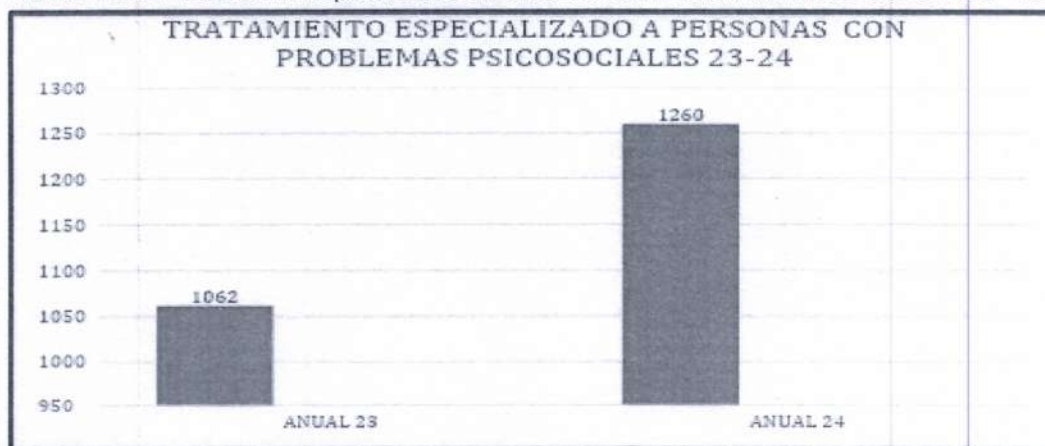
Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

Gráfico N°05 Tratamiento Especializado a Personas con Problemas Psicosociales 2023 - 2024



Fuente: Estadística

Durante el 2024, se tuvo 1,260 Tratamiento especializado a personas con problemas psicosociales, donde se presenta un incremento del 18% en relación a los tratamientos del 2023.



c. MATRIZ DE ANÁLISIS DE PROBLEMA Y SOLUCIONES:

6.2.1. ANTECEDENTES	6.2.2. PROBLEMA	6.2.3. CAUSAS	6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO	6.2.5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
EN AÑOS ANTERIORES EL AÑO 2023, 2024 SE REALIZARON FICHAS DE TAMIZAJE A PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES, SIN EMBARGO, ESTAS ACTIVIDADES NO PUEDEN SER VISUALIZADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMÁTICA.	DIFICULTAD EN EL REGISTRO DE LAS FICHAS DE TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.	EN EL SISTEMA SIS GALEN , AUSENCIA DE DATOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO HOSPITALARIO.	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES).	CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS PARA EL REGISTRO ADECUADO DE LAS FICHAS DE TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PSICOSOCIALES.
EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES SE VIENE INCREMENTANDO AÑO TRAS AÑO	INCREMENTO DE CASOS DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES, DERIVADOS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE IMPIDEN QUE SE BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA A OTRAS TRASTORNOS MENTALES	LAS CAUSAS SON MULTIFACTORIALES ENTRE ELLAS ESTÁ LA POBREZA, HACINAMIENTO; ASÍ MISMO EL TRABAJO DIFERENCIADO POR LOS NIVELES ENTRE INSTITUCIONES.	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES (JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES).	IMPLEMENTAR UN TRABAJO COORDINADO A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO Y MULTISECTORIAL PARA DESCENTRALIZAR CASOS DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES A SU JURISDICCIÓN.

	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	---

EN LOS AÑOS ANTERIORES SE HA VENIDO REALIZANDO LA NOTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, A TRAVÉS DE LAS FICHAS EPIDEMIOLÓGICAS EN FORMA MANUAL	NO SE HA VENIDO REALIZANDO LA NOTIFICACIÓN DE LAS FICHAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	AUSENCIA DE REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA INFORMATIVO HOSPITALARIO.	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES (NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES).	CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS PARA EL REGISTRO ADECUADO DE LAS FICHAS EPIDEMIOLÓGICAS
---	--	---	---	---

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS DEL PEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI:

6.3.1. MISIÓN DEL HSJL:

Somos un Órgano desconcentrado del MINSA, categorizado como Hospital de mediana complejidad, nivel II-2, que brinda servicios de cuidado integral a través de la atención especializada a demanda de la población, con oportunidad, calidad y calidez humana, contamos con equipos biomédicos modernos y recursos humanos capacitados.

6.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

6.3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.





 PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"
---	------------------------	---	------------------------------------	--

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:

6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA

- a. Matriz 2: Matriz de articulación de OEI y Actividad Presupuestal a nivel de subproducto/ tarea



6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:
6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA

Matriz 2: Matriz de articulación de OEI y Actividad Presupuestal a nivel de subproducto/ tarea

MARCO ESTRATÉGICO			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y OPERATIVA A NIVEL DE SUBPRODUCTO 2025						
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	438 PERSONA TAMIZADA	250	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	438 PERSONA TAMIZADA	30	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE	438 PERSONA TAMIZADA	500	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A



NACIONALES	VIOLENCIA Y ADICCIONES.					18 AÑOS			
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO O Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	438 PERSONA TAMIZADA	20	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO O Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	438 PERSONA TAMIZADA	500	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A





PERÚ
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO O Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	438 PERSONA TAMIZADA	12	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	394 PERSONA TRATADA	150	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	394 PERSONA TRATADA	135	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	394 PERSONA TRATADA	169	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA A



POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.									
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	394 PERSONA TRATADA	1,000	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZAD A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZAD A	
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENT O Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	394 PERSONA TRATADA	10	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZAD A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZAD A	
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENT O Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	394 PERSONA TRATADA	2,000	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZAD A	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZAD A	



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	394 PERSONA TRATADA	1,800	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	394 PERSONA TRATADA	20	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	394 PERSONA TRATADA	1,800	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	212 EGRESO	30	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A	A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	394 PERSONA TRATADA	167	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A	A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	394 PERSONA TRATADA	1,600	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A	A
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	394 PERSONA TRATADA	10	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	A	A





PERÚ

Ministerio de Salud

Vigilante de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	212 EGRESO	25	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000705. POBLACIÓN EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	87 PERSONA ATENDIDA	1	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO O DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	212 EGRESO	1	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO O DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	212 EGRESO	1	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA





PERÚ
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO O DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	394 PERSONA TRATADA	20	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO O DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	5005192 - INTERVENCIÓN BREVE MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	394 PERSONA TRATADA	6	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA

6.4.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CUADRO GANTT

a. Cronograma de Actividades (ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN):



PERÚ

Ministerio de Salud

Vozministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	DETECCION OPORTUNA														UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	DETECCION OPORTUNA														UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	DETECCION OPORTUNA														UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL	DETECCION OPORTUNA														UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA





PERÚ
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
		COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA															ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	DETECCION OPORTUNA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	DETECCION OPORTUNA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO														UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO														UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



 PERÚ	Ministerio de Salud	Vice Ministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"			

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
																		ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	INTERAMBIENTOS HOSPITALIZACIÓN DE CORTA ESTADIA													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA





PERÚ
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E E	M A R R	A B R R	M A Y	J U N L	J U L O	A G O T	S E T	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
																	ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTICO	INTERNAMI ENTO- HOSPITALIZ ACIÓN DE CORTA ESTADÍA													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000705. POBLACIÓN EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS													UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PLAN DE Internamiento de corta estadía. INTEN RNAMIENTO HOSPITALIZ ACIÓN DE CORTA ESTADÍA	PLAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	INTERNA MIEN TO												UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"				

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
	TRATADA OPORTUNAMENTE	DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL																ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	ATE NCION		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	ATE NCION		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA

6.5. PRESUPUESTO:

6.5.1. Requerimiento de Bienes:



a. Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

6.5. PRESUPUESTO:

6.5.1. Requerimiento de Bienes:

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				
PRODUCTO	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES				
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA	
2.3. 1. 5. 1. 2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 3,430.36	S/ 2,000.00	S/ 1,430.36	
2.3. 1. 1. 1. 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 1,383.21	S/ 0.00	S/ 1,383.21	

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			
PRODUCTO	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA			



	PERU	Ministerio de Salud	Vicerrectorado de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	---

CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.157,152.00	S/.63,714.00	S/.93,438.00
2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	S/.1,200.00	S/.600.00	S/.600.00
2.1.1.9.1.3.	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.800.00	S/.400.00	S/.400.00
2.1.1.3.3.3.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	S/.5,400.00	S/.0.00	S/.5,400.00
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.1,068.12	S/.0.00	S/.1,068.12
2.1.3.1.1.12.	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	S/.0.00	S/.517.00	S/.0.00
2.1.3.1.1.14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES	S/.9,193.39	S/.3,752.00	S/.5,441.39
2.3.1.5.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.1,669.12	S/.3,000.00	-S/.1,330.88
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	S/.2,156.78	S/.0.00	S/.2,156.78
TOTAL		S/.178,639.41	S/.71,983.00	S/.106,656.41



 PERÚ	Ministerio de Salud	Vicerrectorado de Prestaciones y Asignación de Recursos en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"			

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			
PRODUCTO	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.1. 1. 13. 1. 1.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	S/.24,770.28	S/.25,371.00	-S/.600.72
2.1. 1. 3. 1. 1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.69,588.00	S/.69,702.00	-S/.114.00
2.1. 1. 3. 3. 3.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	S/.5,400.00	S/.5,400.00	S/.0.00
2.1. 1. 9. 1. 2.	AGUINALDOS	S/.600.00	S/.600.00	S/.0.00
2.1. 1. 9. 1. 3.	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.400.00	S/.400.00	S/.0.00
2.1. 1. 9. 1. 4.	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/.600.00	S/.0.00	S/.600.00
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.854.04	S/.0.00	S/.854.04
2.1. 3. 1. 1. 12.	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	S/.0.00	S/.882.00	S/.0.00
2.1. 3. 1. 1. 14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES	S/.4,070.90	S/.4,102.00	-S/.31.10
2.1. 3. 1. 1. 15.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/.2,229.33	S/.2,284.00	-S/.54.67
2.3. 1. 5. 3. 1.	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/.0.00	S/.1,000.00	S/.0.00
2.3. 1. 8. 2. 1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	S/.0.00	S/.2,000.00	S/.0.00
2.3. 1. 5. 1. 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.2,003.18	S/.0.00	S/.2,003.18
2.3. 1. 99. 1. 99	OTROS BIENES	S/.10.00	S/.0.00	S/.10.00
TOTAL		S/.110,525.73	S/.111,741.00	S/.2,666.73



	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"				

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):					
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				
PRODUCTO	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA	
2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.79,488.00	S/.0.00	S/.79,488.00	
2.1.1.3.3.3.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	S/.10,800.00	S/.0.00	S/.10,800.00	
2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	S/.600.00	S/.0.00	S/.600.00	
2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.400.00	S/.0.00	S/.400.00	
2.1.3.1.1.14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES	S/.4,650.05	S/.0.00	S/.4,650.05	
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.639.12	S/.0.00	S/.639.12	
2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.79,488.00	S/.0.00	S/.79,488.00	
2.1.1.3.3.1.	GUARDIAS HOSPITALARIAS	S/.6,334.56	S/.0.00	S/.6,334.56	
2.1.1.3.3.3.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	S/.20,400.00	S/.0.00	S/.20,400.00	
2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	S/.600.00	S/.0.00	S/.600.00	
2.1.1.9.1.3.	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.400.00	S/.0.00	S/.400.00	
2.1.3.1.1.14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES	S/.4,650.05	S/.0.00	S/.4,650.05	
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.716.52	S/.0.00	S/.716.52	



Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):					
2.3.1.5.3.1.	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		S/.11.80	S/.1,000.00	-S/.988.20
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		S/.241.99	S/.0.00	S/.241.99
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		S/.3,663.20	S/.0.00	S/.3,663.20
2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		S/.220.00	S/.0.00	S/.220.00
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		S/.527.63	S/.0.00	S/.527.63
TOTAL			S/.213,830.92	S/.1,000.00	S/.212,830.92

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				
PRODUCTO	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD				
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA	
2.1.1.1.3.1.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	S/.184,970.28	S/.0.00	S/.184,970.28	
2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.0.00	S/.93,666.00	-S/.93,666.00	
2.1.1.3.3.3.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	S/.0.00	S/.5,400.00	-S/.5,400.00	
2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	S/.0.00	S/.600.00	-S/.600.00	
2.1.1.9.1.3.	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.0.00	S/.400.00	-S/.400.00	
2.1.1.9.1.4.	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/.1,200.00	S/.0.00	S/.1,200.00	
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.1,410.36	S/.0.00	S/.1,410.36	



 PERÚ	Ministerio de Salud	Vice Ministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"
---	---------------------	--	---------------------------------	---

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):				
2.1.3.1.1.12.	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	S/.0.00	S/.759.00	-S/.759.00
2.1.3.1.1.14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	S/.0.00	S/.5,504.00	-S/.5,504.00
2.1.3.1.1.15.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/.500.92	S/.0.00	S/.500.92
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/.201.66	S/.0.00	S/.201.66
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.3,382.06	S/.0.00	S/.3,382.06
TOTAL		S/.191,665.28	S/.106,329.00	S/.85,336.28

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):
--

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				
PRODUCTO	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO				
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.881.83	S/.0.00	S/.881.83	
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/.22.00	S/.0.00	S/.22.00	



Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			
PRODUCTO	3000705. POBLACIÓN EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.69,588.00	S/.69,702.00	-S/.114.00
2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	S/.600.00	S/.600.00	S/.0.00
2.1.1.9.1.3.	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.400.00	S/.400.00	S/.0.00
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.546.96	S/.0.00	S/.546.96
2.1.3.1.1.12.	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	S/.0.00	S/.566.00	S/.0.00
2.1.3.1.1.14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES	S/.4,070.90	S/.4,102.00	-S/.31.10
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.322.44	S/.0.00	S/.322.44
TOTAL		S/.75,528.30	S/.75,370.00	S/.724.30

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			
PRODUCTO	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE			
ACTIVIDAD	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE			



 PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"			

PRESUPUESTAL:	ALCOHOL			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.3.1.5.3.1.	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/.0.00	S/.3,000.00	S/.0.00
2.3.1.8.2.1.	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/.0.00	S/.5,000.00	S/.0.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.557.70	S/.0.00	S/.557.70
TOTAL		S/.557.70	S/.8,000.00	-S/.7,442.30

Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (Registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL			
PRODUCTO	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	S/.81,564.00	S/.81,678.00	-S/.114.00
2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	S/.600.00	S/.600.00	S/.0.00
2.1.1.9.1.3.	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	S/.400.00	S/.400.00	S/.0.00
2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	S/.525.48	S/.0.00	S/.525.48
2.1.3.1.1.12.	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	S/.0.00	S/.662.00	S/.0.00
2.1.3.1.1.14.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES	S/.4,771.49	S/.4,803.00	-S/.31.51



 PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Seguimiento en Salud	Hospital de San Juan de Lurigancho	Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"
---	----------------------------	--	---	--

2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/.322.14	S/.0.00	S/.322.14
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.330.15	S/.0.00	S/.330.15
TOTAL		S/.88,513.26	S/.88,143.00	S/.1,032.26

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO			
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL			
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO
DETECCIÓN EN FORMA OPORTUNA A PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438. PERSONA TAMIZADA	2025	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
DETECCIÓN EN FORMA OPORTUNA A PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	438. PERSONA TAMIZADA	750	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
DETECCIÓN EN FORMA OPORTUNA A PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	438. PERSONA TAMIZADA	512	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA





PERÚ

Ministerio de Salud

Volumen de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO					
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:									
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2025	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO	RESPONSABLE
	PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA			
BRINDAR TRATAMIENTO ESPECIALIZADO A PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394. PERSONA TRATADA	1135	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/.108,741.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
BRINDAR TRATAMIENTO ESPECIALIZADO A PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394. PERSONA TRATADA	1135	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/.3,000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
BRINDAR TRATAMIENTO ESPECIALIZADO A PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	394. PERSONA TRATADA	2010	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/.1,000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA
TRATAMIENTO ESPECIALIZADO A PACIENTES CON TRASTORNOS AFECTIVOS	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN	394. PERSONA TRATADA	3620	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA



**PERÚ**
Ministerio de Salud

Vocaministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO						
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:										
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2025	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO	RESPONSABLE	
	Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD					Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD				
INTERNAMIENTO A PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394. PERSONA TRATADA		131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 9,000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	
INTERNAMIENTO A PACIENTES CON TRASTORNO PSICÓTICO	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	394. PERSONA TRATADA	25	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 26,000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTE, JÓVENES Y ADULTOS.	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	87. PERSONA ATENDIDA	1	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000705. POBLACIÓN EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 75,370.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	
INTERNAMIENTO A PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394. PERSONA TRATADA	1	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 8,000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA	





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice Ministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO										
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:														
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS										PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2025	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTO	RESPONSABLE					
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	394. PERSONA TRATADA	26	131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/88,143.00	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA					



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"**6.6. FINANCIAMIENTO:****TABLA RESUMIDA POR CATEGORÍA DE GASTO.****6.6. FINANCIAMIENTO****TABLA RESUMIDA POR CATEGORIA DE GASTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
RO	2.1	RECURSOS HUMANOS	S/447,566.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	S/52,000.00
TOTAL			S/.499,566.00

6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

- Las actividades de Supervisión y Monitoreo deberá realizarlas el jefe/responsable durante todo el año en forma mensual, del avance de la meta física a nivel de Actividad Operativa (subproducto) y de la ejecución presupuestal a nivel de Actividad Presupuestal. El proceso de evaluación se realizará en forma semestral.



VII. RESPONSABILIDADES:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL	JEFE DEL CENTRO DE COSTO:	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD MENTAL 0131
	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131	Dr. FRANKLIN RIVERA ROBLES
	COORDINADORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131.	Lic. EDITH VILLANUEVA AREVALO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

VIII. ANEXOS:

ANEXO 1:

● MATRIZ DE INDICADORES SANITARIOS U
HOSPITALARIOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	SERVICIO / UPSS	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO (*)	ESTÁNDAR O LÍNEA DE BASE	CÁLCULO NÚMERIC O	RESULTAD O	FUENTE DE DATOS	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.03. VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA FORTALECIDA	ÁREA SALUD MENTAL	INCIDENCIA DE PERSONAS ATENDIDAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	Nº DE CASOS NUEVOS ATENDIDOS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Nº DE PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA X 100	30%			ESTADISTICA E INFORMATICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL	TRIMESTRAL
			% DE PERSONAS DETECTADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	No DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES con tratamiento No TOTAL DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES X100	100%			ESTADISTICA E INFORMATICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL	TRIMESTRAL
			% DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Nº DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION, CONDUCTA SUICIDA Y ANSIEDAD) CON TRATAMIENTO Nº TOTAL DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON TRASTORNOS AFECTIVOS X100	100%			ESTADISTICA E INFORMATICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL	TRIMESTRAL
			% DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Nº DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL CON TRATAMIENTO Nº TOTAL DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON TRASTORNOS DEBIDO AL CONSUMO E ALCOHOL X 100	100%			ESTADISTICA E INFORMATICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL	TRIMESTRAL
			% DE PERSONAS DETECTADAS CON SÍNDROME O TRASTORNOS PSICOTICOS CON TRATAMIENTO (ESQUIZOFRENIA) CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Nº DE PERSONAS DETECTADAS CON SÍNDROME O TRASTORNOS PSICOTICOS CON TRATAMIENTO Nº TOTAL DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON SÍNDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA) X100	100%			ESTADISTICA E INFORMATICA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 SALUD MENTAL	TRIMESTRAL



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento Técnico: "Plan de Trabajo del Programa
Presupuestal 131-Control y Prevención en Salud Mental"

IX. BIBLIOGRAFÍA:

- Ministerio de Salud. **PLAN NACIONAL DE SALUD MENTAL**. 1ra. Edición. Lima. 2008.
- Londoño G. et. al. **GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD**. 1ra. Edición. Editorial Médica Panamericana. Bogotá.
- Ridruejo P. et- al. **PSICOLOGIA MÉDICA**. 1ra. Edición. Madrid. Editorial McGraw-Hill. 1997.
- Belloch A. et. al. **MANUAL DE PSICOPATOLOGIA**. 1ra. Edición. Editorial McGraw-Hill. 1995.
- **Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2024 – 2028** Ministerio de Salud Minsa.
- **Manual de registro y codificación de la atención en consulta externa** 2021.
- **Guía Técnica para la Atención de Salud Mental de Personas con Intoxicación Alcohólica**. 2020 Minsa



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

PS. EDITH VILLANUEVA AREVALO
Coordinadora del Programa de Salud Mental